



OFICINA DE RENTAS

GT-PSC-166

**LA SECRETARÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
GESTION TRIBUTARIA**

HACE CONSTAR

Qué revisadas las bases de datos del impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros e impuesto predial unificado, así mismo consultada la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito - Simit, el (la) señor(a) **ALEJANDRO CAICEDO MORA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°1143880557 registra la siguiente información:

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	No figura como sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio.
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	No Figura como propietario de bienes en el Municipio de Mocoa.
SIMIT	No posee a la fecha pendientes de pago registrados en por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al Sistema

La presente se expide, a solicitud del interesado por los conceptos anteriormente mencionados, sin perjuicio de ser requerido dentro del proceso de Fiscalización.

Se expide en San Miguel Agreda de Mocoa, a los treinta (30) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).

DOLY YANETH DÍAZ LASSO

P.U. Secretaria Financiera y Administrativa Municipal - Gestión Tributaria

Recibido:

Fecha: 30/04/2026

